



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0229/2026
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 18 de mayo del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones del Palacio de Gobierno**, los días **14 y 15 de mayo del año en curso**.

CONCLUSIONES:

I.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Palacio de Gobierno**, los días **14 y 15 de mayo del año en curso**, con la finalidad de llevar a cabo entrega física de documentación referente al **Tema de Renovación de la Licencia Oficial Colectiva 110, (credencialización de (portación de armamento), correspondiente a los Elementos Adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal.**

Sin otro particular le envié un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPETUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
2024
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO